



Alejandra Pacheco

*Estudiante de
Estomatología*

Odontología: equidad y justicia

La salud bucal es más que una cuestión estética, es una cuestión de salud pública. Según la última estimación epidemiológica del Minsa, alrededor del 90% de nuestra población presenta algún tipo de enfermedad bucodental, desde lesiones de caries hasta cáncer bucal. Es cierto que la caries dental es una enfermedad multifactorial, que se ve afectada por la dieta, la higiene y los determinantes sociales de la salud. Sin embargo, esta también se ve impactada negativamente por la gran falta de acceso a servicios de salud odontológicos.

Para mejorar la salud bucal de la población peruana es necesario abordar los factores que contribuyen a la alta prevalencia de caries dental. Esto puede ser logrado mediante el desarrollo de un sistema de salud integral que incluya la salud bucal como un derecho fundamental, lo que implicaría acciones de promoción de la salud oral, como la prevención de caries y la mejora

del acceso a servicios de salud bucal gratuitos y de calidad, de una forma justa y equitativa. He ahí el papel fundamental que deben desempeñar los odontólogos.

En el Perú, la odontología es una profesión que tiene el potencial de mejorar la vida de las personas de manera significativa. No obstante, no ha tenido el mismo impacto que otras profesiones de la salud en el ámbito político y social. Solo podremos lograr una efectiva redistribución de los recursos entendiendo que la profesión no puede ceñirse o limitarse a estudiar tecnicismos o cuestiones de carrera, sino en interesarse y aprender a entender los obstáculos de las personas, nuestros pacientes y cómo podemos solucionarlos.

La participación de los odontólogos en la política es importante para garantizar que las políticas públicas promuevan la salud bucal y que todas las personas tengan acceso a la atención dental que merecen y necesitan. —